

**1607-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las doce horas con diecisiete minutos del catorce de junio de dos mil veintiuno.

**Proceso de conformación de estructuras del partido PUEBLO UNIDO en la provincia de PUNTARENAS, en virtud del proceso de transformación de escala de provincial a nacional.**

Mediante auto n.º 1456-DRPP-2021 de las dieciocho horas con treinta minutos del dos de junio de dos mil veintiuno, se le indicó a la agrupación política que en virtud de la renuncia del señor Javier Meléndez Álvarez, cédula de identidad n.º 601840983, al cargo de fiscal propietario, el partido debería designar dicho cargo mediante la celebración de una nueva asamblea, tomando en consideración que el nombramiento debería recaer en un hombre a fin de cumplir con el principio de paridad contemplado en el artículo dos del Código Electoral, en concordancia con el tres del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidaria y Fiscalización de Asambleas.

En fecha seis de junio de dos mil veintiuno, el partido político celebró una nueva asamblea, bajo la modalidad virtual, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, en la que se designó al señor Sergio Edgardo Salazar Urtecho, cédula de identidad n.º 503980744, como fiscal propietario, subsanando así la inconsistencia antes referida.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
900470020	EDGAR EDUARDO GUTIERREZ CORDERO	PRESIDENTE PROPIETARIO
603380841	JENNY LIDIA ALVARADO MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
502520991	JORGE ENRIQUE MURILLO GOMEZ	TESORERO PROPIETARIO
600470092	CRISTINO LAZARO ROJAS	PRESIDENTE SUPLENTE
111210188	GABRIELA MONTERO GONZALEZ	SECRETARIO SUPLENTE
601031317	JUAN CARLOS RODRIGUEZ AGUILAR	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
<b>503980744</b>	<b>SERGIO EDGARDO SALAZAR URTECHO</b>	<b>FISCAL PROPIETARIO</b>
204140615	ROSIBEL JIMENEZ VINDAS	FISCAL SUPLENTE

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
604010991	DINA MARIA MORAGA GRANDA	TERRITORIAL
601420491	DINORAH ESTRADA ESTRADA	TERRITORIAL
602140311	DOWGLAS ALBERTO ESPINOZA FERNANDEZ	TERRITORIAL
900470020	EDGAR EDUARDO GUTIERREZ CORDERO	TERRITORIAL

601840983	JAVIER MELENDEZ ALVAREZ	TERRITORIAL
203110871	JEANNETTE MEZA SOSA	TERRITORIAL
603380841	JENNY LIDIA ALVARADO MORA	TERRITORIAL
600890171	JOSE ANGEL CASTILLO CAMPOS	TERRITORIAL
601120285	LUIS ALBERTO MEZA SOSA	TERRITORIAL
115830097	SUSANA DE LOS ANGELES UGARTE JARA	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea nacional deberán haberse completado las estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del citado Reglamento.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/vcm/gag  
C.: Exp. n.º 244-2018, partido Pueblo Unido  
Ref., No.: (9434, 9376-7898 / 9514, 7847)-**2021**